

326782



326782

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de NESPRAL, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Calabria, 152, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCIÓN DE PRETINAS PARA PRENDAS DE VESTIR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la confección de pretinas para toda clase de prendas de vestir, sean pantalones, faldas o similares, cuyos perfeccionamientos permiten simplificar notablemente dicha confección, frente a los procesos seguidos hasta la actualidad.

5. La característica principal de simplificación que representan los perfeccionamientos en cuestión, se apoyan esencialmente en el uso de un solo soporte interior

10. de tejido rígido, tal como bucaram o similar, mediante el

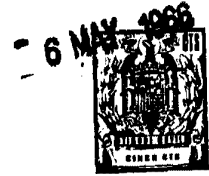
6 MAY.



326782

- uso del cual se logra dotar a la pretina confeccionada de acuerdo con la invención, de las dos cualidades básicas que deben presentar necesariamente las mismas, o sea elasticidad en la parte inferior y rigidez en la superior, Es-
5. Estas cualidades solamente se habían logrado hasta el presente mediante la incorporación a la pretina de dos o más soportes, lo que, como se comprende fácilmente, complica extraordinariamente la confección, a la par que la encarece.
10. De acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la invención, las citadas cualidades básicas se logran mediante la adición de un sólo soporte, lo que, de por sí, ya representa una indudable ventaja en orden a la confección, debiéndose esta novedad y ventajas a la preparación
15. y manipulación especiales dadas al mencionado soporte, que será obtenido mediante un tejido rígido apropiado, tal como buccaram o similar, aprestado y cortado preferentemente al recto hilo, de acuerdo con técnicas precisas para evitar su deshilachado y en función del tipo de tejido utilizado.
20. Con dicho tejido así preparado, se forman tiras de soporte, que se disponen longitudinalmente con relación a la pretina, sobre cuyas tiras se efectúa la manipulación citada, consistente en practicar, por cualquier procedimiento adecuado, unos cortes a todo su largo y en sentido transversal.
25. Estos cortes es muy importante que tengan la profundidad justa, adecuada al ancho que debe tener la pretina una vez confeccionada, y variando esta profundidad en

326782



función del punto en donde deba efectuarse la costura de unión de los diversos tejidos que compongan la pretina, pero siempre sin alcanzar al borde opuesto de la tira de soporte.

5. Una vez preparada así la tira de tejido rígido, con los cortes citados, se procede a acoplar sobre la misma una tira de tejido cortada al bias, cubriendo la zona en que se han producido los cortes antes mencionados, para lo cual se dispone dicha tira al bias cabalgando sobre la de soporte, uniéndola luego mediante una costura situada por detrás del extremo interno de los mencionados cortes transversales de la tira de soporte.

10. Facultativamente se acoplarán sobre el conjunto, preferentemente mediante las propias costuras, otra u otras tiras, asimismo cortadas al bias, para completar las diversas partes de la pretina.

15. Como detalle importante de la invención, los cortes practicados transversalmente en la tira de tejido rígido de soporte, se forman preferentemente equidistantes entre sí, con objeto de proporcionar a dicha tira una deformación uniforme bajo las sollicitaciones a que se ve sometida durante el uso de la prenda a que se aplique.

20. Como se comprende fácilmente, las características especiales que concurren en una pretina confeccionada de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la invención, gracias a la preparación de su tira de soporte de tejido rígido, radican en lograr reunir en la misma las características necesarias de elasticidad y rigidez, según sea la parte de la pretina. La elasticidad se logra precisamente en

25.



326782

la parte inferior, merced a los cortes practicados en el tejido de buacaram o similar, cuyos cortes resultan totalmente invisibles una vez confeccionada la pretina por ser esta parte en la que se adapta una tira al bias de cobertura que cubre totalmente aquellos cortes.

5.

En la parte superior (siempre tomando como referencia la posición de uso de la pretina), no existe elasticidad, debido precisamente a la características de rigidez del tejido que constituye el soporte, a lo que contribuye el estar cortado al recto hilo.

10.

Todo ello proporciona a la pretina confeccionada una adaptación perfecta a la prenda y un uso cómodo y adaptado a todas las exigencias.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las pretinas, tipo de prendas a que se apliquen, tejidos utilizados, tanto para el soporte como para las demás piezas componentes y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

15.

20.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1. Perfeccionamientos en la confección de pretinas para prendas de vestir, especialmente pa-

326782



- ra pantalones, faldas y similares, los cuales consisten esencialmente en disponer un tejido de soporte rígido, tal como buccaram o similar, en forma de tira longitudinal, sobre la que se practican, a partir de uno de sus bordes, una serie de cortes en sentido transversal que, sin alcanzar al borde opuesto, tienen una profundidad que está en función del ancho que deba presentar la pretina, cuya profundidad varia de acuerdo con el punto en donde deba efectuarse la costura de unión de los diversos tejidos que compondrán dicha pretina, pasando luego de preparada dicha tira de soporte a acoplar sobre la misma una tira de tejido cortada al bias, la cual se dispone cabalgando sobre aquella tira de soporte y cubriendo la zona de los cortes transversales y queda unida a dicha tira de soporte mediante una costura situada por detrás del extremo interno de los mencionados cortes transversales, uniéndose por medio de las mismas costuras facultativamente otra u otras tiras asimismo cortadas al bias, para completar las diversas partes de la pretina.

2. Perfeccionamientos en la confección de pretinas para prendas de vestir, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que los cortes practicados transversalmente en la tira de tejido de soporte, se forman, preferentemente, equidistantes entre sí, para proporcionar a dicha tira una deformación uniforme bajo las sollicitaciones a que se ve sometida durante el uso de la prenda a que se aplique.

3. Perfeccionamientos en la confección de preti-

326782



nas para prendas de vestir.

La presente memoria consta de seis hojas folia -  
das escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de mayo de 1966.

NESPRAL, S.A.

p.a.